

**ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES MADRES/PADRES DE LA FACULTAD DE
MEDICINA**

En el contexto de una universidad que promueve el derecho a la vida y la salud de sus estudiantes, se propone una estrategia de acompañamiento para los estudiantes madres/padres de la Facultad de Medicina en pro del desarrollo integral del alumno(a) y su hijo(a), con el fin de mejorar su calidad de vida, favorecer el desarrollo óptimo de la multiplicidad de roles y así contribuir a su exitosa titulación profesional.

Se plantea una estrategia de acompañamiento articulada y coordinada con el “Programa de apoyo para madres y padres estudiantes UC” dependiente de la Dirección General Estudiantil, el cual promueve el bienestar de madres y padres universitarios y sus hijos(as) disponiendo de una variedad de servicios y redes de apoyo en salud, becas, normativas, instalaciones, entre otros.

La articulación del acompañamiento de los estudiantes madres/padres de cada carrera de la Facultad de Medicina y el Programa Madres/Padres UC es bidireccional. Los estudiantes que tomen contacto con las Subdirectoras o Coordinadoras de Asuntos Estudiantiles de cada unidad serán referidos a la enfermera encargada del programa de la Universidad, y viceversa la enfermera referirá a los estudiantes a cada unidad académica de la Facultad, si éstos así lo solicitan. Todo estudiante madre/padre recibirá información respecto del Programa y la estrategia de acompañamiento, cuya participación tendrá carácter voluntario.

Como lo esperado es que los estudiantes tomen contacto con estas instancias precozmente para recibir orientación, apoyo y acompañamiento se establecen mecanismos de difusión a nivel de Facultad de Medicina y a nivel de la Universidad.

Con el propósito de acoger al estudiante y sienta que la Facultad de Medicina y la Universidad la/lo apoya, cada Subdirección o Coordinación de Asuntos Estudiantiles de las carreras de la Facultad de Medicina ofrecerá a los estudiantes las consejerías necesarias, con los siguientes objetivos:

1. Orientar y guiar en el proceso de convertirse en madre/padre estudiante.
2. Brindar consejería académica específica de cada unidad académica para orientar al estudiante en su carga semestral y avance curricular.
3. Orientar al estudiante en los beneficios del Programa Madres/Padres UC
4. Informar sobre reglamentos y otras normativas que los apoyan.
5. Informar sobre becas e instalaciones especiales.
6. Informar sobre las redes de apoyo de pares en cada carrera de la Facultad de Medicina y de la Universidad.

Recursos de apoyo que tiene la Universidad y la Facultad de Medicina

I. Normativas y beneficios

- Normativas especiales asociadas a asistencia a clases, turnos, prácticas y terreno: la Facultad de Medicina cuenta con un reglamento que indica explícitamente cuáles son las consideraciones específicas para alumnas embarazadas y los estudiantes que son madres o padres.
- Suspensiones académicas por motivos de salud: existe la posibilidad de suspender uno o dos semestres en la Universidad por embarazo, lactancia y/o cuidado del recién nacido, debidamente certificado por el médico tratante o pediatra. La fecha límite para solicitar suspensión del primer semestre es hasta el 15 de julio y para el segundo semestre es el 15 de diciembre. Las alumnas deben elevar la respectiva solicitud en Salud Estudiantil junto con el certificado médico y la carga académica acumulada.
- Inscripción de cursos Banner: los estudiantes madres y padres con tuición legal y con registro oficial en la DAE tienen una bonificación especial de estar en el 30% superior para la inscripción de cursos, por dos años postparto.
- Beca Mantención de Hijos FEUC: monto mensual de \$20.000 entregado a estudiantes padres y madres durante el periodo de abril a diciembre. El estudiante puede consultar a la enfermera encargada del programa Madres y Padres UC, Srta. Anna Jensen Macintyre, a través del email madresypadres@uc.cl
- Beca Sala Cuna FEUC: se dispone de cupos en el campus San Joaquín, Casa Central y Campus Oriente para estudiantes mujeres con hijos entre 84 días y 2 años de edad, que mantengan su condición de alumna regular. El cupo cubre media hornada entre la edad 84 días a 168 días, luego cubre jornada completa. El proceso de asignación esta mediado por la DAE y DASE. Se abren postulaciones cada semestre (junio y noviembre) dependiendo de los cupos disponibles.
- Beca Arancel Parcial: para alumnos en *condiciones especiales* quienes estudian con un máximo de 25 créditos. Una de las *condiciones especiales* es ser madre o padre (con tutoría legal) de un hijo menor de 2 años. Las becas se asignan por semestre y las fechas de postulación son el 30 de Marzo y el 31 de Agosto.

II. Apoyo a la lactancia materna

- Consejerías para la lactancia: para fomentar y proteger la lactancia materna durante las etapas de planificación, instalación, mantención y cese, previniendo el destete precoz a través de apoyo y aclaración de dudas respecto a la lactancia materna. Indicar a los estudiantes interesados que deben solicitar hora en el email de contacto: apoyolactanciaestudiante@uc.cl
- Sala de lactancia (Campus San Joaquín): las alumnas disponen de una sala de lactancia, ubicada en las dependencias de Campus Saludable en las Aulas Lassen, Campus San Joaquín,

tanto para ser atendidas por una enfermera especialista en lactancia materna, como para amamantar a su hijo(a) o extraerse y conservar su leche. La sala está habilitada con los implementos necesarios para que las estudiantes puedan realizar una adecuada extracción y conservación de la leche materna, amamantar privadamente y revisar material educativo de apoyo a su lactancia. Las alumnas tienen que traer su bomba de extracción, botellas y bolsa térmica para conservar la leche. El estudiante puede consultar a la enfermera encargada del programa Madres y Padres UC, Srta. Anna Jensen Macintyre, a través del email madresypadres@uc.cl

III. Apoyo a la salud de los madres/madres y sus hijos(as)

- Consejerías individuales (ingreso y seguimiento): para fomentar el autocuidado y la capacidad de toma de decisiones del alumna(o) que favorezcan la creación de condiciones óptimas durante los periodos del embarazo, parto, post-parto y crianza de niños. Referir, en caso que el estudiante manifieste su interés, a la enfermera a cargo de este programa, Srta. Anna Jensen Macintyre a través del email: madresypadres@uc.cl
- Consejería para el cuidado de la salud oral del niño(a) menor de un año: con el objetivo de educar a los estudiantes madres/padres en la prevención de hábitos que pueden incidir en una mala salud oral durante el primer año de vida, se ofrece consejería sin costo en la Clínica Odontológica Docente (CODUC), campus San Joaquín. El contacto para reserva de horas es reservahorascoduc@uc.cl o al teléfono 56-2 2354 5285
- Talleres enfocados en cuatro áreas: a) embarazo saludable, b) lactancia materna, c) cuidados del recién nacido, d) lactante y niño, y e) crianza respetuosa. Cada taller tiene una duración de 60 minutos y se realizarán cada dos semanas en los meses de abril-junio y agosto-noviembre. Referir, en caso que el estudiante manifieste su interés, a la enfermera a cargo de este programa, Srta. Anna Jensen Macintyre a través del email madresypadres@uc.cl
- Atención psicológica: la Unidad de Apoyo Psicológico (UAP) ofrece consejerías en bienestar materno y paterno realizadas por psicólogos(as) de Salud Estudiantil. Los temas que pueden abarcar con un psicólogo(a) incluyen: depresión post parto, manejo de la estrés/ansiedad, manejo de conflicto, conflictos de pareja/familia. Referir, en caso que el estudiante manifieste su interés, a la enfermera a cargo de este programa, Srta. Anna Jensen Macintyre a través del email madresypadres@uc.cl. Al igual como los otros alumnos también pueden solicitar una hora de atención psicológica, si se sienten angustiados, tristes, sobrepasados o cualquier otro estado emocional que tenga o no relación con el estado de gravidez o de adaptación a esta nueva experiencia. La UAP ofrece psicoterapia focal con un límite de 16 sesiones. Se realizan sesiones periódicas de aproximadamente 50 minutos de duración y la modalidad de atención es individual.
- Atención médica en UC Christus: Salud Estudiantil cubre el 100% del costo del examen de diagnóstico de embarazo en UC Christus (examen de laboratorio, subunidad Beta). Sin embargo, no existe cobertura para el control y complicaciones del embarazo, ni el parto y post-parto. Exámenes de laboratorio solicitados durante el embarazo, tienen la cobertura de un alumno regular.

- Orientación en el sistema público de salud: a través de información brindada en consejerías individuales, talleres y folletos, se orienta a los/las alumnos acerca de los servicios y beneficios del sistema público de salud para el control de embarazo, parto, post-parto y supervisión del crecimiento y desarrollo del niño(a)

IV. Redes de apoyo de pares en cada carrera de la Facultad de Medicina y de la Universidad

- a) Programa LUZ UC: red de apoyo entre estudiantes de todas las carreras, dirigida por estudiantes de la Escuela de Medicina en coordinación con la Pastoral UC. Su propósito es ofrecer amistad, acompañamiento y apoyo precoz y continuo a sus compañeras/os que se embarazan durante sus años de estudios en la Universidad. Su email de contacto es: ayudaluzuc@gmail.com
- b) Red de apoyo para madres y padres UC (MAPAU): otorga apoyo a estudiantes de toda la universidad con hijos(as) de todas las edades. Esta red organiza distintos eventos durante el año y proveen apoyo entre pares. Sus canales de contacto son: Facebook mapau.uc y el correo mapau.uc@gmail.com
- c) Redes UC y Facultad de Medicina: Las redes de apoyo para madres y padres universitarios de la Facultad de Medicina incluyen:
 - Salud Estudiantil
 - Programa Campus Saludable
 - Unidad de Apoyo Psicológico
 - Asistentes sociales de la DASE
 - FEUC
 - Centros de alumnos de cada carrera
 - Pastoral Universitaria
 - Direcciones o Coordinaciones de Asuntos Estudiantiles de cada carrera de la Facultad de Medicina:
 - **Carrera de Enfermería:** Elizabeth Nahuelan, Coordinadora Asuntos Estudiantiles, email: elnahuelan@uc.cl, anexo: 7271
 - **Carrera de Fonoaudiología:** Paulina Tapia, Encargada de Bienestar Estudiantil, e-mail: ptapiat@uc.cl, anexo 6790. En caso contrario, tomar contacto con Francisca Pozo, Encargada del Programa de Acompañamiento Académico, email: frpozo@uc.cl, anexo 6795.
 - **Carrera de Kinesiología:** Marcela Miranda, Kinesióloga, email: mxmirandam@gmail.com, teléfono celular: +569 98270804
 - **Carrera de Medicina:** Denisse Zúñiga, Coordinación de Asuntos Estudiantiles, email: dzunigpa@uc.cl, anexos: 3817 - 3512.
 - **Carrera de Nutrición:** Alejandra Espinosa, Jefa de Asuntos Estudiantiles, email: aleespinosa@uc.cl, anexo 1163, o, Carolina Bello, Docente de nutrición, email: cabellop@uc.cl, anexo 1163
 - **Carrera de Odontología:** Leonor Palomer, Subdirectora de Asuntos Estudiantiles, mail: lpalomer@uc.cl, anexo 8400.

V. Estrategias comunicacionales

A nivel de la Universidad:

El programa Madres y Padres UC de la Universidad tiene una línea de comunicación directa con las alumnas que están embarazadas o que son madres/padres para promocionar las consejerías y talleres, recopilar más fácilmente información acerca de sus necesidades y preferencias, y para poder hacer invitaciones personalizadas a eventos especiales (por ejemplo el día del niño). Las instancias para promocionar la inscripción en el programa incluyen:

- Feria Novato
- Feria Vive Sano
- E-Health, fondo pantalla Crisol y bibliotecas (Abril y Agosto)
- Folletos con información promocional del programa y tarjetas de presentación
- A través de agentes claves ej. MAPAU, FEUC, DAE, DASE, UAP, CARA, Pastoral y Centros de Alumnos
- Contacto directo con enfermeras de Campus Saludable: madresypadres@uc.cl
- Agenda del estudiante UC

A nivel de la Facultad de Medicina:

- Sensibilización de los académicos: se planifica una Jornada Académica, a nivel Facultad de Medicina, la que estará a cargo de Pilar Catriful del proyecto LUZ UC.
- Comunicación a los estudiantes sobre el programa: reunión con los centros de alumnos, información a los estudiantes a través de email, paneles de pregrado de cada unidad. A cargo de cada encargado de asuntos estudiantiles de cada carrera.
- Publicación en página WEB de cada carrera y de la Facultad de Medicina; redes sociales en línea de cada unidad académica.
- Celebración del día de la madre, del padre y del niño: envío de felicitaciones vía email, organizar con los centros de alumnos una celebración a nivel de cada escuela.